



ALEGACIÓN DE FECAPARAGÓN

Proyecto de DECRETO */2018 de * de *, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Observatorio Aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar.

Presentada en el periodo de información pública establecido en la:

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2018, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se somete a información pública el proyecto de decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento del Observatorio Aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar.

Publicado en el Boletín Oficial de Aragón de 12 de febrero de 2018



Fecaparagón, entidad representante de la práctica totalidad de las AMPAS de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de titularidad distinta de la pública de Aragón, formula las siguientes alegaciones al proyecto de “**Decreto */2018 de * de *, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Observatorio Aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar.**”:

- **Alegación 1:** Se propone la siguiente modificación del artículo 6.1:

*“1. El nombramiento de las personas que componen el Observatorio Aragonés se efectuará por Orden del titular del Departamento competente en materia de educación no universitaria, a propuesta de las entidades y órganos citados en el artículo anterior, sin perjuicio de las especificidades contempladas en el mismo. Igualmente, se ~~podrá~~ procederá al nombramiento de miembros suplentes por el mismo procedimiento **en el caso de que la entidad u órgano representado así lo solicite.**”*

Con esta alegación se persigue facilitar la participación de las entidades en el observatorio.

- **Alegación 2:** Se propone que en el Decreto se especifique que en el nombramiento de los miembros de la Comisión Permanente se nombren representantes titulares y suplentes para favorecer la participación de las organizaciones a esta Comisión.

En Zaragoza, a 27 de febrero de 2018

Firmado: Miguel Ángel García Vera
Presidente de Fecaparagón

Escrito dirigido a:

Dirección General de Innovación, Equidad y Participación
Parque empresarial Dinamiza (recinto Expo)
Avenida de Ranillas, 5D, planta 1ª
50009 - Zaragoza